INFORME DE COMISARIO REVISOR, PERIODO 2017

Latacunga, 26 enero 2018

Señores
Junta General de Accionistas
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A.
Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario Revisor de la compañía y con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, cúmpleme presentar el siguiente informe correspondiente al período económico 2017 de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A.**

Doy a conocer que el periodo 2017 fue revisado y analizado se establece que los administradores de la compañia han cumplido con las diferentes disposiciones legales y reglamentarias, mediante soporte contables que son reposados en archivos en las oficinas los cuales me fueron entregados para la revisión respectiva, todos los documentos contables contiene sus respectivos respaldos y elaborados en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los administradores han dado cumplimiento a las resoluciones que se tomaban en junta general y han cumplido con las obligaciones tributarias y con las Instituciones del Estado.

Se verifica que los depósitos son depositados el mismo día a más tardar a las 48 horas por ser fines de semana o feriados y se registra a la cuenta corriente de la compañía de manera inmediata, registrando este depósito conjuntamente con el detalle del objeto de este depósito, así como identificando el número de factura al que corresponde.

Todos los ingresos que se realizan, se los hace con la emisión de la factura respectiva y todos los egresos que se realizan también cuentan con la factura y retención respectiva.

Además la compañía mantiene una cuenta de ahorros, con cuyos fondos se mantiene inactiva desde el mes de septiembre 2016 ya que no ha existido ningún movimiento. Están debidamente respaldadas con una conciliación bancaria y es así como lo demuestran los registros contables pertinentes.

Como parte de mis labores realizo revisiones periódicas a las diferentes transacciones económicas que se dan en la empresa comprobando que cada una de ellas cuenta con documentos de respaldo. Adicionalmente he examinado los libros y documentos sociales,

los cuales se hallan debidamente estructurados, soportados y archivados, entre los cuales se encuentran los registros de las transferencias de acciones que se suscitan.

Por lo expresado, solicito a los señores accionistas de la junta general, se apruebe el presente informe.

Reitero mi agradecimiento por la confianza brindada a mi persona, en tal delicada función.

Atentamente,

Luis Aníbal Moscuy Álvarez
COMISARIO REVISOR
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A.